Municipalidad
de Chillán Viejo **Dir. Salud Municipal**

Aprueba Adjudicación Contrato Suministro Servicio de Seguridad

Decreto Nº 589.-

Chillán Viejo, 16 de Enero del 2012

VISTOS:

La facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con todos sus textos modificatorios; Decretos Nº 2030 del 09.12.2008 y 2040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente. La Disponibilidad Presupuestaria según Acuerdo de Concejo Nº 99 adoptado en Sesión Ordinaria Nº 35 de fecha 13/12/2011 por medio del cual el Honorable Concejo Municipal aprobó por Unanimidad de sus miembros aprobar el Presupuesto Municipal para el año 2012; D.A. 1995 del 23/12/2011 que aprueba Presupuesto de Educación y DA. Nº 1764 del 20/12/2011 que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud para el año 2012.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con el suministro mensual del servicio de Seguridad para el CESFAM Dra. Michelle Bachelet Jeria y SAPU del CESFAM Dr. Federico Puga Borne.

Acuerdo de Consejo N° 04 adoptado en Sesión Ordinaria N° 2 de fecha 10/01/2012 aprobó por unanimidad de sus miembros el informe de evaluación de la Licitación 3674-77-LE11, para el servicio de Seguridad.

Acta de Adjudicación N° 3674-77-LE11 que aprueba adjudicación a licitación servicio de Seguridad.

DECRETO

1.- ACEPTASE la oferta de SEGURIVI Limitada Rut N° 77.738.040-0.

2.- IMPUTESE los gastos a la cuenta N° 215.22.08.002.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/FFV/MGB/MBR/ahm

DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal, Depto. de Salud, Adquisiciones Depto. de Salud, e Interesado

ACTA DE ADJUDICACION
ADQUISICIÓN Nº 3674-77-LE11

Para la adquisición Nº **3674-77-LE11 "SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD"**, bajo la modalidad adjudicación simple, publicada el 09/12/2011 y cerrada el 19/12/2011, se recibieron las siguientes ofertas:

1.- PRODUCTOS LICITADOS: Contrato de suministro del Servicio de Guardia para CESFAM Michelle Bachelet Jeria.

2.- OFERENTES:

Rut	dv	Razón Social
76.024.843	6	HIMCE LTDA.
77.738.040	0	SEGURIVI LIMITADA
76.145.658	K	PROSECURITY // MUÑOZ Y PACHECO LTDA.

3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Precio	40%
Calidad	30%
Experiencia	30%

4.- EVALUACION ECONOMICA: Determinada por la siguiente forma de cálculo: (Precio Mínimo Ofertado/Precio de la Oferta) X100 y cuyo resultado se puede observar en el punto 6 de la presente acta, vale decir en el Cuadro Comparativo de las ofertas.

5.- EVALUACION TECNICA: En la evaluación Técnica se analizaron 2 aspectos; calidad y experiencia.

- En cuanto a la Calidad el análisis arroja el siguiente cuadro:

CALIDAD	Certificados Curso Guardia (20%)		Autorización empresa (20%)		Referencias (60%)		
Razón Social	Adjunta	Puntaje	Adjunta	Puntaje	Adjunta Nomina	Puntaje	Total
HIMCE LTDA.	Si	100	Si	100	Si	100	100
SEGURIVI LTDA.	Si	100	Si	100	Si	100	100
PROSECURITY	Si	100	Si	100	NO	0	40

a) Curso de Guardia, se asignó máximo puntaje a los oferentes por adjuntar copias de los Certificados del Curso de Guardia de Seguridad.

b) Autorización como empresa de Seguridad se asigna máximo puntaje a los oferentes por adjuntar autorización extendida por Carabineros de Chile, para poder prestar servicio de vigilancia privada.

c) Referencias, se asigna máximo puntaje a los oferentes que presentan referencias con fonos actualizados. Se asigna cero puntos al proveedor que no lo presenta.

- En cuanto a la Experiencia, esta debía ser acreditada con certificados emitidos por instituciones de Salud, donde han prestado el servicio, de acuerdo a lo cual se asigna máximo puntaje al oferente que cumple este aspecto.

Razón Social	Años Acreditados	Puntaje
HIMCE LTDA.	No acredita	0
SEGURIVI LTDA.	11 años	100
PROSECURITY	No acredita	0

6.-PROPOSICION: Teniendo presente la información proporcionada por los oferentes en la licitación Nº 3674-77-LE11 "**SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD**" se elaboró el siguiente Cuadro Comparativo.

NOMBRE	Precio Total	PRECIO		CALIDAD		EXPERIENCIA		TOTAL
		NOTA	PUNTOS	NOTA	PUNTOS	NOTA	PUNTOS	
HIMCE LTDA.	$ 1.654.309	91	36	100	30	0	0	66
SEGURIVI LIMITADA	$ 1.610.000	93	37	100	30	100	30	97
PROSECURITY	$ 1.500.000	100	40	40	12	0	0	52

De acuerdo a esto se propone adjudicar a la empresa SEGURIVI Ltda., RUT N° 77.738.040-0 por un valor mensual del servicio correspondiente a $ 1.915.900.- impuestos incluidos.

CAROLINA RIVERA ACUÑA
Directora CESFAM Dra. Michelle Bachelet Jeria

MARINA BALBONTIN RIFFO
Jefa del Departamento de Salud Municipal

lahm
Chillán Viejo, Enero 16 del 2012